

Acta # 49
Enero 16/69

En la Plaza Pública, Nuevo León, a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y ocho y siendo las dieciocho horas con treinta minutos, se dió principio a la sesión del R. Ayuntamiento bajo la presidencia de la Ciudadana Alcaldesa Dra. Norma V. de Zambrano de los señores Regidores: Lic. Enrique García Leal, Dra. Alicia P. de Miguel Zambrano, Lic. José Luis Colvi, Arg. Alfred. Verástegui, del Sindicato Sr. Raúl Moyañez, del Secretario del Ayuntamiento Lic. José R. González, estuvo presente también el Tesorero Sr. Daniel de la Cruz. C. P. a continuación se desarrolló el orden del día. - Se leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. - Discusión y Aprobación En Su Caso Del Presupuesto de Egresos Con existencia del C. P. Daniel de la Cruz Tesorero Municipal, el Cabildo procedió al examen del presupuesto de Egresos teniendo en cuenta para tal efecto, el pronóstico de Ingresos que con base en la nueva ley fue formulado. - Se aplicó que los Egresos en comparación con el ejercicio anterior, disminuirán en una cantidad aproximada de los millones en atención a que en el año 1968 se expedieron las placas para el Bienes 68-69 e igualmente las licencias. - Por otra parte, se regularizaron en el citado año tres fraccionamientos que reportaron por concepto de Planificación aproximadamente medio millón de pesos, situación que no se realizará en este año y traslaciones de Dominio de consideración que no se tiene previstas para este ejercicio. - Con base en lo anterior, el presupuesto total de

Egresos para el año asciende a la suma de \$ 2,918,000 (Dos millones novecientos diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) correspondiendo para servicios, por sueldos y prestaciones \$ 913,800.00; (Novecientos trece mil ochocientos pesos 00/100 m.n.) por costos de servicio \$ 1,034,500.00 (Un millón treinta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por inversiones y obras Públicas \$ 175,000.00 (Ciento setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), por gastos administrativos y otros \$ 568,100.00 (Quinientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 m.n.) y teniendo por pagos documentos por valor de \$ 215,100.00 (Doscientos quince mil cien pesos 00/100 m.n.); más la existencia disponible \$ 11,600.00 (Once mil seiscientos pesos 00/100 m.n.). - Previa la discusión de las partidas correspondientes, el Ayuntamiento aprobó el presupuesto de Egresos en los términos presentados. - Solicitud de Sitio

La solicitud del sitio presentada por los señores: Diego Torres, Adalberto Torres, Vicente Flores, Emilio Remigio, Elias Ojeda Fuentes y Dionisio Martínez, fue conocida de nuevo cuenta por el Ayuntamiento con base en el dictamen rendido por el Departamento de Tránsito en el que establece que la ubicación más adecuada es la calle Orinoco entre las de Tamazunchale y Brijalva a cerca de sus, frente al Servicio de Auto-Lavado treinta metros al oriente del cruce de Tamazunchale y Orinoco. - El Ayuntamiento con vista de la opinión del Departamento de Tránsito aprobó conceder el sitio a los solicitantes, en el lugar a que se hace referencia, condicionándose la concesión a que presenten los modelos de automóviles que van a usar, mismo que no deberán

ser inferiores al año 1960; que se pinten los carriles, se instale el señalamiento, caseta telefónica y que se obliguen a mantener acceso el lugar y sus alrededores, así como sujetarse a las cuotas establecidas en el Reglamento de Tránsito y darse de alta en la Tesorería para los efectos legales. - Solicitud de Atracciones Bravo.. Se dio lectura a la solicitud del Sr. Próspero Bravo - Riego, para establecer un carnaval en terrenos de la Colonia Del Valle, contiguo al Auto. Mercado en el cual incluyera Queda de la Fortuna, Fillas Voladoras, Carrusel de Bobalito y otros juegos, habiéndose acordado negar la solicitud presentada por atracciones Bravo, en atención a los perjuicios que fuesen causa a los vecinos residentes en la Colonia Del Valle, con la instalación de una feria en una Colonia de tipo Residencial.

Cuentos Generales. a) Solicitud del Sr. Odilón Figueroa A. Adams, para establecer un negocio de alquiler de bicicletas en la casa no. 427 de la calle Manuel González de esta población, misma que fue autorizada por el Ayuntamiento, con la condición de que el solicitante indicase a las personas que accedan a su negocio que no deben circular por las avenidas de tráfico pesado como son Ave. Vasconcelos, Juárez y Morelos, y así mismo que se dé de alta en la Tesorería Municipal. -

b) Inauguración Del Parque Lomas de Tampiquit. - Habiéndose concluido las obras del Parque Lomas de Tampiquit, se participó al edil que la inauguración del mismo, se efectuará el próximo día veintiseis a las once treinta horas, previa presentación de un festival Artístico. -

Habiéndose acordado estas presentes todos los miembros del ayuntamiento en la ceremonia citada. - No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesion, citando para la proxima Junta el treinta de Enero de mil novecientos sesenta y nueve. -

L. C. Presidente Municipal
A. U. I. L.

Primer Regidor
E. M. M. A.

Segundo Regidor
A. M. T. J.

Cuarto Regidor
Alicia F. de Miguel Zambrano.

Septo Regidor
J. L. A.

Sindico Segundo
Rail M. I.

Sec. Del Ayuntamiento
J. M. C. J.

Acta # 50
Enero 30/69

En la Villa de Mexico, Nueva Leon, a los treinta dias del mes de Enero de mil novecientos sesenta y nueve y siendo las diez y ocho horas con treinta minutos se dio principio a la sesion del A. Ayuntamiento bajo la presidencia de la Ciudadana Alcalde Fra. Norma W. de Zambrano, de los Señores Regidores Ing. Jose Luis Colari, Arq. Alfredo Uróstegui, Srta. Alicia F. de Miguel Zambrano de los Sindicos Sr. Jorge L. Jaime y Sr. Raúl Mungu, del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jose A. Ponzalaz. - A conti-
nuacion se procedio al desarrollo del orden del dia. Se leyó el acta de la sesion anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. - Movimientos de Fondos
Se reportaron Ingresos acumulados al dia 27 de Enero de este año por valor de \$ 355,340.38. (Trescientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos 34/100 ms.)